

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CERÁMICA PELLA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de Mayo del año 2016, a las 16h20, en las oficinas de la Compañía, ubicadas frente a la calle Miguel Cabello Balboa 1-75 y Av. de las Américas, se instala la Junta General Universal de Socios de la compañía CERÁMICA PELLA CÍA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios:

La compañía KERAMIKOS S. A., representada por su Presidente el señor Juan Eljuri Antón, propietaria de 24.880 participaciones de USD 1,00 cada una; y. el señor Gilmo Carrasco Pérez, propietario de 6.220 participaciones de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad- hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo.

Se encuentra presente también el señor Gilmo Carrasco, Gerente General de la compañía y el Ing. Paúl Sacoto en representación de la firma de auditores externos Sacoto y Asociados.

Por secretaría se informa que una vez que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de USD 31.100,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de socios. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

5.- Designar Auditores Externos.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**



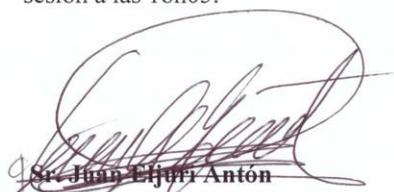
Por Presidencia se mociona que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2015, a disposición de los socios, se destine para la reinversión, debiendo resolverse el aumento de capital respectivo en una posterior junta. Puesta la moción en consideración de los accionistas, es aprobada por unanimidad del capital social.

#### **5.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que se delegue a la empresa ANDICOAUDI para que recabe cotizaciones de empresas auditoras y se ponga en consideración de la Gerencia para la aprobación.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

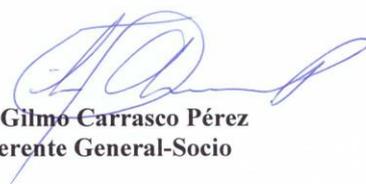
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 18h05.



**Sr. Juan Eljuri Antón**  
Presidente de la Junta  
y por KERAMIKOS S. A.



**Dr. Santiago Jaramillo Malo**  
Secretario ad-hoc



**Sr. Gilmo Carrasco Pérez**  
Gerente General-Socio